	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE INICIO				
	VERSION.01	Fecha: Noviembre de 2016	Codigo: GJUR-FT-09	Serie:	pagina 1 de 1

ACTA DE INICIO			
ACTA NUMERO	1	**TIPO DE CONTRATO**	Contrato de Prestación de Servicios
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.9987084	**FECHA DE CONTRATO**	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**, identificada con NIT 890.501.510-4, representada para efectos del contrato por **HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA**, identificado con C.C. 13.279.017 de Cúcuta, en calidad de **VICERRECTOR DE BIENESTAR Y EXTENSIÒN (e)**, debidamente facultado mediante Resolución No. 355 de 12 de abril de 2024.		
OBJETO DEL CONTRATO			
REALIZAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN, APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO, VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2027			
NUMERO DE CDP	429	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	26 DE AGOSTO DE 2026
NUMERO DE RP	719	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAVIER MAURICIO GONGORA PICO		
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA		
OFICINA GESTORA	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES		
FECHA DE CONTRATO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA INICIO DE CONTRATO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000)		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA		
NÚMERO DE PÓLIZA	460-47-994000104353		
FECHA DE APROBACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026		

En Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el señor **HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.279.017 de Cúcuta (Norte de Santander), quien actúa en calidad de **VICERRECTOR DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (e)**, debidamente facultado mediante Resolución No.355 de 12 de abril de 2024, en representación de la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**, identificada con NIT 890.501.510-4, en calidad de CONTRATISTA; y el señor **JAVIER MAURICIO GÓNGORA PICO**, JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, en calidad de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Servicios No. CO1.PCCNTR.9987084 de 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Contrato de Servicios No. CO1.PCCNTR.9987084 de 2026 entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** y la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**, identificada con NIT 890.501.510-4.

Que la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA actúa para efectos del referido contrato por conducto del señor **HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA**, en su calidad de VICERRECTOR DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN **(e)**, debidamente facultado mediante Resolución No.355 de 12 de abril de 2024; y que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 429 del 26 de agosto de 2026 y el Registro Presupuestal No. 719 del 25 de septiembre de 2026; y que la garantía única de cumplimiento

constituida por el contratista fue debidamente aprobada a través de la plataforma SECOP II, encontrándose cumplidos los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución contractual.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio, a partir del veinticinco (25) de septiembre de 2026, al Contrato de Servicios No. CO1.PCCNTR.9987084 de 2026, suscrito con la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, identificada con NIT 890.501.510-4, representada para efectos del contrato por HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA, identificado con C.C. 13.279.017 de Cúcuta, en calidad de VICERRECTOR DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN (e), debidamente facultado mediante Resolución No.355 de 12 de abril de 2024, cuyo objeto es: "REALIZAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN, APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO, VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2027".

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

SUPERVISOR
JAVIER MAURICIO GÓNGORA PICO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA
C.C. 13.279.017 de CÚCUTA
VICERRECTOR DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN (e)
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Proyectó: JUAN SEBASTIAN VARGAS – ABOGADA CPS OAJ.
Revisó: Revisó: MAIRA ALEJANDRA SILVA VILLACORTE – ABOGADA CPS OAJ